1. ASPECTOS GENERALES

Contratista:	**VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL**
Identificación:	**C.C. No. 1.065.599.529 de Valledupar (Cesar)**
Fecha de suscripción del Contrato:	**8 DE MARZO DE 2025**
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACION DE PERFILES Y CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR EN SECOP II**
Plazo de Ejecución:	**DOS (2) MESES**
Fecha de Iniciación:	**10 de marzo de 2025**
Fecha de Finalización:	**09 de mayo de 2025**
Supervisor del Contrato:	**Personera Municipal de Valledupar**

Concepto	No.	Fecha	Rubro	Valor
CDP	25033	07/03/2025	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$5.000.000
RP	25029	08/03/2025	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$5.000.000

PAGO DE IMPUESTOS CONTRATO:

- **DEPARTAMENTALES**

PAGO DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES DEL CONTRATO				
TRIBUTO Y/O ESTAMPILLA	**PORCENTAJE**	**VR CANCELADO**	**FECHA**	**No. Liquidación**
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO DEPARTAMENTAL	1.5%	$75.000	10/03/2025	325004293

- **MUNICIPALES**

PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CONTRATO			
TRIBUTO Y/O ESTAMPILLA	**PORCENTAJE**	**VR CANCELADO**	**OBSERVACIONES.**
PRO-CULTURA	2%	$100.000	**SE ANEXA CARTA DE AUTORIZACION DE DESCUENTO DE FECHA 10/03/2025**
PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	$200.000	
PRO UNIV. POPULAR DEL CESAR	0,50%	$25.000	
	Valor total	**$325.000**	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato:	**$5.000.000,00**
Valor adición al Contrato:	**$-0-**
Valor total del contrato	**$5.000.000,00**
Valor mensual:	**$2.500.000,00**
Valor ejecutado 1ra cuenta:	**$1.750.000,00**
Valor ejecutado 2da cuenta:	**$2.500.000,00**
Valor faltante por ejecutar /Valor pendiente por pagar	**$750.000,00**
Porcentaje de Ejecución	**66,67%**
Porcentaje por Ejecutar	**33,33%**
Matriz de Riesgos del Contrato	**Sin afectación.**

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Personería Municipal de Valledupar
*Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Teléfonos 605 - 5858364 - 5858372*
Email. Info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

4. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.1: Brindar capacitación dentro del plazo del contrato a los funcionarios que hagan parte del desarrollo contractual de la entidad: Personero Municipal, Supervisores, Personeros Auxiliares y Abogados Contratistas (designados por el despacho), en la implementación, manejo y uso de la plataforma SECOP II y la tienda virtual del Estado Colombiano; en cada una de sus fases, modalidades de procesos contractuales, estableciendo los roles administrativos, de los funcionarios y contratistas que participan en el proceso contractual, acorde con la estructura funcional y manual de contratación de la entidad.

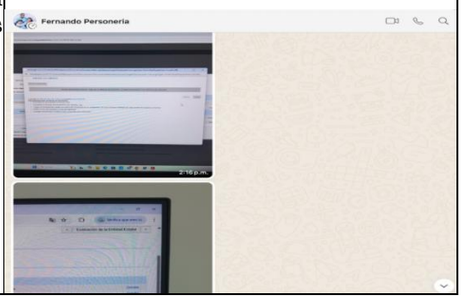
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el periodo del mes de ABRIL de 2025, se realizó la teoría y la práctica respecto al seguimiento de la supervisión para contratos adjudicados por la entidad	 

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.2: Desarrollar talleres teórico prácticos sobre el uso de la plataforma del SECOP II y tienda virtual del Estado Colombiano, para familiarizar y capacitar a los funcionarios y contratistas sobre el uso adecuado de la plataforma transaccional.

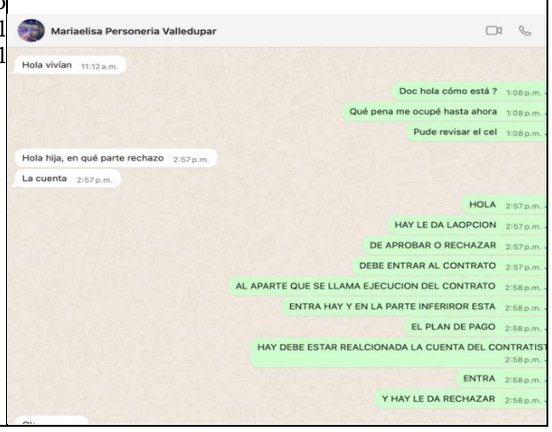
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el periodo de ABRIL de 2025, se llevaron a cabo talleres teórico – prácticos con algunos funcionarios y contratistas sobre el uso de la plataforma del SECOP II y las actividades que deben desarrollar en torno a los roles que desempeña cada uno, y sus intervenciones en el proceso de contratación desde su formación (etapa precontractual) hasta su culminación (etapa post-contractual).	

Personería Municipal de Valledupar
*Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Teléfonos 605 - 5858364 - 5858372*
Email. Info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.3: Asesorar y bridar acompañamiento y soporte especializado referente a los procesos contractuales que se surtan a través de la plataforma de SECOP II, y las actuaciones operacionales que demanden los procesos contractuales y usuarios con permiso por la utilización del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
En este periodo se realizaron creaciones de usuario, se enlazaron con el usuario administrador de la entidad, se organizaron roles perfiles y funciones a través de la plataforma SECOP II	

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.4: Asesorar y realizar los soportes técnicos que surjan del sistema de contratación pública - SECOP II.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el periodo del mes de abril de 2025, se llevó a cabo ajustes técnicos de novedades que han surtido en el sistema de compra publica SECOP II dejando organizado el usuario administrador de la entidad.	

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.5: Crear la tienda virtual del Estado Colombiano y socializarlo con los funcionarios de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Este proceso se tiene programado para llevarlo a cabo en el mes de Mayo de 2025.	**NO APLICA**

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.6: Apoyo para el cargue de los procesos de contratación y seguimiento de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Como se indicó en la respuesta a la Obligación 1 y 6, se acompañó en todo el proceso de cargue en el SECOP II de los contratos que fueron expedidos en el mes de ABRIL de 2025. Durante el periodo del mes de abril de 2025, se apoyó en el cargue de los siguientes procesos contractuales: los cuales durante el mes de abril se realizaron publicación de informe de evaluación preliminar y final.	Las evidencias pueden ser verificadas en los siguientes links del SECOP II de cada proceso contractual: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7898049&isFromPublicArea=True&isModal=False

Personería Municipal de Valledupar
*Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Teléfonos 605 - 5858364 - 5858372*
Email. Info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.7: Atender de manera permanente, vía telefónica, fax y/o correo electrónico las consultas que de igual forma le formule la Entidad, sobre temas objeto del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante el mes de abril de 2025, se atendieron las diversas consultas vía telefónica, formuladas por la Asesora Jurídica del Despacho referente a el funcionamiento y bue uso del sistema SECOP II	**NO APLICA**

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.8: Apoyar y acompañar en el desarrollo de actividades inherentes y relacionadas con el objeto contractual.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Como se indicó en la respuesta a la Obligación 1 y 6, se acompañó en todo el proceso de cargue en el SECOP II de los contratos que fueron expedidos en el mes de ABRIL de 2025. Durante el periodo del mes de abril de 2025, se apoyó en el cargue de los siguientes procesos contractuales: los cuales durante el mes de abril se realizaron publicación de informe de evaluación preliminar y final.	Las evidencias pueden ser verificadas en los siguientes links del SECOP II de cada proceso contractual: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7898049&isFromPublicArea=True&isModal=False

OBLIGACIÓN CONTRATACIÓN No.9: Las demás que le sean asignadas y afines de acuerdo con el objeto contractual.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Durante este periodo no me fueron asignadas actividades adicionales a las contempladas en las obligaciones contractuales anteriormente descritas.	**NO APLICA**

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma **SIA OBSERVA**, proceso de contratación No.013-2025, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

1.2.ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No.013-2025, se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje del **66,67%**.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Personería Municipal de Valledupar
*Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Teléfonos 605 - 5858364 - 5858372*
Email. Info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. **9482141217** correspondiente a los periodos de **MARZO DE 2025** la cual se describe a continuación:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MES DE FEBRREO DE 2025			
OBLIGACIONES PRESTACIONALES	**CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	**VALOR DEL I.B.C**	
		$2.000.000	
Mes de salud	**MARZO**	**Mes depensión**	**MARZO**
SEGURIDAD SOCIAL	**PLANILLA N° 9482141217**	**VALOR DEL APORTE $590.900**	
Salud	**$250.000**		
Pensión	**$320.000**		
Riesgos Laborales	**$20.900**		

SOPORTE PLANILLA	https://drive.google.com/file/d/1PB-ZkIUhK6CSnG45rDzXL6LvpxHrzdMV/view?usp=sharing

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

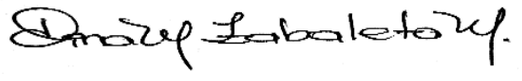
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Con el presente informe, se autoriza el pago del valor pactado en el contrato **013-2025**, pago que se resume en el cuadro que sigue a continuación, así:

VALOR CONTRATO	VALOR A CANCELAR	SALDO PENDIENTES POR CANCELAR
$5.500.000,00	**Valor a cancelar primera Cuenta: $1.750.000,00**	**$3.250.000,00**
	Valor a cancelar primera Cuenta: $2.500.000,00	**$750.000,00**

CONCLUSIONES: Teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contraídas, esta supervisión, autoriza el pago correspondiente de la cuenta de cobro presentada.

El presente informe se firma en Valledupar, a los **doce (12)** días del mes de **mayo de 2025**.

DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA **Personera Municipal de Valledupar**	

ACTUACION	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Proyectó y Revisó:	**MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** Asesora Jurídica – Despacho Personería Municipal (Contratista)	

Personería Municipal de Valledupar
*Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Teléfonos 605 - 5858364 - 5858372*
Email. Info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar